

EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMÓCRATA

AÑO II

No se devuelven los originales

Cáceres 22 de Septiembre de 1908

Dirección y Admón., Margallo, 64

NÚM. 46

EL FERROCARRIL EXTREMEÑO-CASTELLANO

Este será el nombre de la nueva vía férrea, cuyos estudios comenzarán tal vez en este mes y para cuyo fin se constituyó legalmente en Hoyos el día 13 del corriente, según nos advirtió oportunamente nuestro corresponsal, una Sociedad anónima a la que han aportado su capital multitud de personas, algunas extrañas a la región que la línea ha de surcar, convencidas de la viabilidad del proyecto y seguras de que al interesar sus ahorros en una obra que ha de ser redentora para aquella comarca, han de obtener un positivo beneficio del capital invertido.

El hecho de haberse cubierto con grandísimo exceso la cantidad presupuestada para los gastos que originen los estudios, viéndose la Comisión obligada a rebajar el precio de las acciones, dando así entrada a cuantos las tenían solicitadas, demuestra bien elocuentemente la confianza que el proyecto inspira, el entusiasmo que en la región ha despertado y la seguridad que se tiene en que lo que antes constituía una noble aspiración, sea una realidad en plazo breve.

La Sociedad, según nuestras noticias, se limitará por ahora a obtener el proyecto completo de estudios y su aprobación; proponiéndose luego ampliar su cometido, hasta reunir el capital necesario para la construcción y explotación. Este propósito que a primera vista no faltará quien lo juzgue irrealizable, existen motivos fundados para considerarlo de facilísima ejecución, si se tienen en cuenta los ofrecimientos que diversas entidades financieras han hecho a la Comisión, la garantía del 5 por 100 de interés que el Gobierno ofrece al capital que se ingiera en la construcción y la reconocida competencia de los ingenieros Sres. Barco y Pérez, encargados de realizar los estudios. La circunstancia de haberse comprometido éstos a ejecutar aquellos trabajos por la ínfima cantidad de diez mil cuatrocientas pesetas,—con lo que escasamente podrán atender al pago del personal auxiliar— a cambio de que se le acrediten sus honorarios en acciones en la Compañía constructora, es también motivo suficiente para que confiadamente esperemos, ver en fecha próxima satisfechas las legítimas aspiraciones de los pueblos de la zona interesada.

Además, el hecho de haber sido designado gerente de la Sociedad el ilustrado ingeniero naval D. Darío Bacas Montero, hombre de extensa cultura y claro raciocinio, espíritu altruista y progresivo, que siente un cariño sin límites hacia la Sierra de Gata donde nació y radica su fortuna, y el feliz acuerdo de elegir presidente del Consejo de Administración al Excmo. Sr. D. Luis Sánchez Arjona, Senador vitalicio, padre del Diputado a Cortes por Ciudad Rodrigo, político honrado y de prestigio, con arrestos y entusiasmos bien probados y dueños de inmensas propiedades enclavadas en la comarca que la vía ha de atravesar, son circunstancias que garantizan también el éxito de las gestiones a cuya acción estamos seguros cooperarán entusiastamente los demás miembros del Consejo, Sres. D. Victoriano Pascual de Sande, D. Clemente de Velasco y Sánchez Arjona, D. Julián Valiente y Gómez y D. Rufino Gutiérrez Fernández, todos los cuales nos consta están animados de los mejores deseos y tienen bien probado su amor a la región en que viven.

Más para que la labor de la naciente Sociedad, sea verdaderamente fructífera, precisen los habitantes de los partidos judiciales de Córca, Hoyos y Ciudad Rodrigo, principalmente interesados en la construcción de este ferrocarril, no oponer obstáculos ni dificultades a los honrados empeños de los miembros del Consejo, ni secundar retraimientos que impliquen un extravío mental, ni suscitar rivalidades y antagonismos entre hombres y pueblos que en asuntos de esta índole deben permanecer amigos, conformándose todos con el trazado que los elementos técnicos señalen como más conveniente a los intereses generales de la comarca y a los particulares de la Sociedad constructora. Si tal hacen, si el Consejo de Administración no tiene que perder el tiempo en soclayar dificultades que los mismos par-

ticulares interesados en su construcción le susciten, el ferrocarril estratégico de Ciudad Rodrigo a Río Tajo, tenemos razones sobradas para considerarlo un hecho consumado antes de lo que muchos se figuran.

Accionistas

Castellanos: D. Angel Mirat y Villar, don Antonio Sánchez Villars, D. Jesús Méndez Rimeño, D. José Pérez Martín, D. Dionisio Hernández Rodríguez, D. José Sánchez Arjona, D. Luis Sánchez Arjona, D. Fernando Sánchez Arjona, Ayuntamiento de Fuente Guinaldo, Ayuntamiento de Bodón, D. Román Rimeño, D. Gonzalo Rodríguez, D. Demetrio Durán, D. Víctor Díaz Taravilla, don Salvador Bazán, D. Manuel Gas, D. Agustín Miguel del Corral, D. Santiago Fuentes, don Federico Sánchez Manzano, «La Iberia», don Clemente de Velasco y Sánchez Arjona, Ayuntamiento de Martiago, D. Antonio Pérez Solozano, D. Luis Hernández Virueña, D. Deogracias Vallejo Oreja, D. Faustino Baz Oreja, D. Benito Benito García, D. Agapito Sánchez Vitoria, D. Agapito Vallejo Moreno, D. Tomás Vicente Encinas, D. Cipriano Vicente Vegas, D. Antonio Calvo Moreno, Ayuntamiento de Robledo, D. Froilán Mateos, D. Eduardo Villoria, D. Agustín Valiente Sánchez, D. Rufino García Sánchez, D. Miguel Marcos Lorenzo, Ayuntamiento de Villanubias, D. Victoriano Alaejos Mateos, Ayuntamiento de Ciudad-Rodrigo.—**Extremeños:** D. Marto Calzada Manzano, don Isidoro Gómez Sánchez, D. Mateo Rodríguez Marquet, D. Simeón Pérez, D. Tomás Pérez Galdín, D. Ricardo Caballero Galdín, don Juan Arias Camisón, D. Salustiano Pascual de Sande, D. Francisco José P. de Sande, D. Emilio Valiente y Zanca, D. Rafael Durán Martín, D. Felipe González Gutiérrez, D. Darío Bacas Montero, D. Pedro Mateos y Mateos, D. Martín Magdalena Godínez, don Julián Valiente y Gómez, D. Luciano Valiente y Gómez, D. Pedro Cordero Moreno, don Silvestre P. de Sande, D. Manuel Valverde, D. Marciano Casillas Fabián, D. Andrés Saco, D. Benigno Arroyo, D. Julián Hernández, D. Ambrosio Hernández, D. Eleuterio Hermoso, D. Diego Martín, D. Nicolás María Montero, D. Jesús Viejo, D. Martín González, D. Simeón Gómez Hernández, D. Ciriaco González Mangas, D. Victoriano P. de Sande, D. Tomás P. de Sande, D. Andrés Amores Tamprano, D. Juan Terrón García, don Lope Navaira Cruz, D. Laureano Gutiérrez Moreno, D. Manuel Clemente Moreno, doña Adelaida Moreno Martín, D. Teodoro Sánchez Gutiérrez, D. José Gardetta Martínez, D. Juan Alonso Pardavé, D. Juan José Gutiérrez, D. Vicente Valiente, D. José Fognés, D. Ricardo Miranda, D. Rufino Gutiérrez, D. José López Lomo, D. Patricio Muñoz, don Anastasio Gordo, D. Trifón Parro, D. Valentín Sánchez, D. Julián Izquierdo, D. Matías Arceredillo, D. Abundio Bordallo, D. Hermenegildo Sánchez, D. Manuel Clemente, doña Mercedes Gutiérrez, D. Jacinto Pérez, don Eleuterio Rodríguez, D. José Lozano, D. Zacarías Gutiérrez, D. Federico Sánchez, don Gregorio Arroyo, D. Joaquín Montero, don José Echavarrri, D. Isidoro López, D. Mariano Alonso, D. Gregorio Gutiérrez, D. Damián Valiente, D. José Muñoz y Muñoz, don Félix Bravo, D. Francisco Muñoz, D. Cesáreo Mendo, D. Agustín Roso, D. Facundo Gutiérrez Utrera, D. Rufino Barbolla, don Diego Bordallo, D. Luis Jiménez, D. Joaquín de Echavarrri, D. Cirilo Ginés, D. Jacinto Gutiérrez, D. Joaquín Alarza, D. Tomás Viera, D. Leocadio López Lomo, D. Isaac Guerra, D. Pedro Rodríguez Neila, D. Emilio Macías, D. Manuel G. Puerto, D. Basilio Calvo de Castro, D. César G. Otaola, don Agustín García Navarro, D. Juan Francisco Robles, D. Manuel Torres y D. Lorenzo López.

ANUNCIO

Hasta el día 3 de Octubre próximo venidero, en Cáceres, Plazuela de Santa Ana núm. 1, se admiten proposiciones escritas para el arriendo de los pastos y fruto de bellota mostrado, ambos aprovechamientos juntos ó separados, de la finca «CASAS BLANCAS DE ARRIBA».

Terminado dicho plazo, la Excelentísima Señora Condesa viuda de Adanero, elegirá la oferta que mejor estime, ó las rechazará todas.

Cáceres a 21 de Septiembre de 1908.—Juan Gil Alejo.

VISITA PROVECHOSA

Después de recorrer algunos pueblos de esta comarca verata, en todos los cuales fué muy agasajado, sin dar importancia al acto, casi de incógnito y sin ningún aparato ni ostentación, nos quiso hacer una visita el día 16 del actual nuestro joven y querido diputado, D. Alejandro Sánchez Breña, resultando un acontecimiento, un día de fiesta en esta villa, que como en todas las del Distrito, tanto es querido y respetado.

Ya a las afueras del pueblo fué recibido por un numeroso grupo de correligionarios que advertidos de su llegada fueron a esperarle, vitoreándole y acompañándole después a casa del prestigioso abogado D. Joaquín Antón y Antón, donde se hospeda y en donde fué visitado por gran número de amigos políticos, que como es sabido, son aquí los más y los mejores.

Por la tarde, tuvo lugar un acto importantísimo y del que se esperan grandes y positivos resultados para el creciente desarrollo y arraigo de los intereses democráticos de la localidad; fué hecha la designación tan necesaria y deseada de Jefe local del partido liberal democrático, por numerosa concurrencia presidida por el Sr. Sánchez Breña, en la casa del rico hacendado y eminente sociólogo, D. Pedro Antón Martín. Por unanimidad fué dada la Jefatura y el encargo de llevar la dirección del partido, al ilustrado y joven farmacéutico, D. Juan Urúe, que gozando de general simpatía y con verdaderas dotes de mando, nos llevará siempre a la victoria.

Pero el acto más brillante llevado a cabo en este día y que despertó el desbordamiento de alegría y entusiasmo de los que a él asistieron y la admiración de los extraños, fué el banquete con que obsequiaron gran parte de amigos demócratas a su diputado. Fué un derroche de buen gusto y suntuosidad, tanto en la preparación del salón y de la espaciosa y artística mesa en que se celebró, como por la abundancia y esmero con que fué servido el interminable menú, a cuyo final, entre un inmenso surtido de exquisitos licores y buenos tabacos y reiteradamente requeridos por los numerosos comensales, brindaron los señores D. Joaquín Antón, D. Antonio Martín Antón, don Serafin Espada, D. Francisco Cañadas, D. Alfredo Vivas, de Jarandilla, D. Juan Urúe y el ilustre festejado, que más que brindis fué un elocuente discurso en defensa de la unión del partido local, de las ideas democráticas y de la necesidad y conveniencia para todos de hacer el mayor bien posible sin distinción de amigos y enemigos, alzando su copa por la unión de todos los liberales del Losar.

Una brillante orquesta de bandurrias y guitarras y un magnífico gramófono, daban mayor realce al espectáculo, que duró hasta las altas horas

de la madrugada y en el que ni por un momento se turbó el mayor orden y compostura.

Asistieron al banquete ó estuvieron dignamente representados, los señores siguientes: D. Marciano Sánchez y don Pedro de la Iglesia, de Jaraíz, que en unión del simpático Sr. Vivas vinieron acompañando a D. Alejandro, y de la localidad, D. Pedro Antón Martín, el ex diputado D. Pedro Antón García, D. Lucas Parras, D. Joaquín Antón, D. José Martín Berrocoso, D. Juan Sánchez y Sánchez, D. Felipe Martín Segundo, D. Mauricio Correas, D. Ignacio Cañadas, D. Francisco Cañadas, D. Eduardo Núñez, D. Antonio García Parras, D. Antonio Grarenzo Antón, D. José Martín Antón, D. Tomás Borja, D. Jesús Sánchez Correas, D. Manuel Sánchez Majadas, D. Antonio Martín Antón, D. Serafin Espada, don Juan Urúe y D. Juan José Parras.

A las ocho de la mañana del siguiente día salieron los expedicionarios para Jaraíz, dejándonos a todos un gratísimo recuerdo y la inmensa satisfacción de haberse realizado en esta agradable visita la unión de todos los demócratas de este pueblo.

EL CORRESPONSAL.

Losar de la Vera 18—9—908.

ANUNCIO

Hasta el día 3 de Octubre próximo venidero, en Cáceres, calle Archa núm. 1, se admiten proposiciones escritas para el arriendo de los pastos y frutos de bellota mostrado, ambos aprovechamientos juntos ó separados, de la finca «CASAS BLANCAS DE ABAJO».

Terminado dicho plazo, el Excelentísimo Señor Marqués de Oquendo, elegirá la oferta que mejor estime, ó las rechazará todas.

Cáceres a 21 de Septiembre de 1908.—Juan Gil Alejo.

En los primeros días del corriente mes, falleció en Jerte D. Higinio Gallego Cepeda, virtuoso coadjutor de dicho pueblo y primo hermano y tío respectivamente de D. Rodrigo Cepeda, y D. Casiano y D. Julián Cepeda, queridos amigos nuestros.

No como alabanza generosa al que desapareció de entre los vivos, sino por reconocimiento de justicia, significamos las nobles cualidades que adornaban al finado.

De corazón bondadoso, de alma sana y de clara inteligencia solo utilizaba su actividad para el bien y para la caridad. De espíritu desprovisto de prejuicios era un sacerdote ejemplar, tolerante y benévolo, sin fanatismo y sin afectación, no obstante lo cual cumplía su sacerdocio con verdadera unción y fervor mereciendo el respeto y el cariño de todos sus feligreses.

Por eso su muerte ha sido hondamente sentida en aquella fértil villa de la Vera produciendo un duelo general.

Nosotros nos asociamos muy de corazón a ese duelo, deseando resignación cristiana a su distinguida familia y muy especialmente a los expresados señores de Cepeda por la desgracia que les aflige.

SÍNTESIS DE LA OBRA DE CONSERVACION Y REFORMA SOCIAL

Responsabilidad social.—Admitido el principio de que la organización de la gran industria obliga al capital a indemnizar por muerte, por lesión, por enfermedad, por desgaste y hasta por cansancio de la energía personal, al obrero y a su familia; aceptadas estas propias responsabilidades por el Estado respecto de sus obreros y funcionarios de toda especie; reconocido el deber que obliga a los poderes públicos a regular la previsión de tales responsabilidades garantizando su pago según las normas de la ley, podrán surgir reparos económicos, pero no pueden suscitarse vetos en nombre del derecho a las novísimas consagraciones jurídicas de las responsabilidades subsidiarias del Estado.

¿Cómo admitir que si en la escuela, en el cuartel, en la oficina, en el taller oficial, en el hospital, en la cárcel pública, la incuria determina un contagio ó una intoxicación ó un accidente que pudo evitarse se gire el importe de las indemnizaciones del daño á cargo de la irresponsable fatalidad? Los daños causados por hechos que pudo y debió evitar la diligencia y previsión de gobernantes y funcionarios públicos, como el puente que se hunde, el edificio que se derrumba, sepultando al obrero ó al transeúnte, ¿serán indiferentes para el Estado?

Los instrumentos más perfectos de la civilización, los servicios generales de que más se ufanan las grandes ciudades contemporáneas, nos amenaza constantemente con riesgos que la común diligencia nuestra no logra evitar: quien de ellos resulte víctima, luchará con el egoísmo de las representaciones oficiales de una colectividad que en las causas de esos riesgos encuentra fuentes de riqueza, bienestar, comodidad, recreo y cultura? Responde la fábrica, responde la explotación agrícola ó minera por hechos indeterminados ante los cuales necesariamente ha de optarse entre negar la responsabilidad ó establecer la permanente presunción de la culpa; y ¿cómo no aplicar ese criterio á los accidentes consecuencia de una Civilización que constituye elemento fecundante de la vida de los Estados?

Cobra el dueño la indemnización del bien físico que la colectividad se apropia ó esteriliza para ejecutar obras públicas, de transporte, de canalización, de ornato, de higiene, de defensa militar, de protección contra las inundaciones, ¿y no han de indemnizarse la expropiación irresistible, imprevista é intermitente de energías y vidas que acompaña tantas fructuosas, pero peligrosísimas manifestaciones de la Civilización contemporánea? Cuando esos instrumentos nuevos, cuando la complicada distribución de los fluidos como fuerza motriz ó agente lumínico, cuando los potentes vehículos de masa enorme y andar vertiginoso causan daños, si se trata de explotaciones en una ú otra forma entregadas á la especulación particular, ya nadie discute quién ha de responder; justo parece que si el Estado ó el Municipio utilizan el provecho no evadan tampoco la responsabilidad.

A la Sociedad son aplicables en tales casos aquellos antiguos principios *cujus commoda ejus incommoda, qui habet commoda ferre debet onera*, que, juntamente con el de *neminem ledere*, constituyen máximas eternas de moral y derecho.

Antes el Estado se encargaba casi exclusivamente de vengar al individuo lesionado; hoy le incumbe, sobre todo, resarcirle el daño. El Estado, en la gran serie de las presunciones de la voluntad del finado, hereda en último término; justo parece que, aunque ocupando el lugar último, figure también en la serie escalonada de las responsabilidades subsidiarias. El ente administrativo ó político local y el Estado no pueden tampoco desentenderse del resarcimiento ó alivio de los daños causados por imprudencias individuales imputables á personas cuyo exiguo patrimonio las sustrae á las indemnizaciones pecuniarias.

Pocos años ha se publicó en Santiago de Chile un hermosísimo estudio sobre los daños producidos por la falta de higiene y vigilancia en iglesias, teatros, hoteles, cafés, ferrocarriles, etc., en que se denuncia, aun cuando tímidamente, el concepto subsidiario de la responsabilidad social. Otro ilustre escritor italiano entiende que el Estado no tiene derecho á exigir la prueba, sino á prestarla sobre la responsabilidad sus negligencias ó ignorancias; que cuando el individuo no puede indemnizar la responsabilidad, pasa ésta á la colectividad, pues sería inicuo que la víctima del caso fortuito quedase abandonada.

No olvidemos tampoco el valor preventivo de las exacciones de responsabilidades revelado en tantos hechos; la nueva ley de accidentes del trabajo ha despertado en España, como en todas partes, la diligencia de los patronos para evitar los riesgos, tanto de las

máquinas como de los procedimientos mecánicos y químicos de fabricación; las leyes y reglamentos mineros y las sanciones de nuestros Tribunales estimulan á defender la vida con precauciones salvadoras; el seguro obrero contra enfermedades y muerte influye de un modo extraordinario en las ligas contra la tuberculosis y la campaña antialcohólica; en todas partes las sociedades de seguros contra incendios cuidan de prevenirlos y sofocarlos é intervienen para mejorar las condiciones de la edificación.

Es, pues, indudable que todas aquellas desventuras, todos aquellos accidentes que sin estar sustraídos en absoluto á la previsión y al cuidado humanos, no corren, ni principal, ni subsidiariamente, á cargo de nadie, seguirán causando millares de víctimas; sobre todo si lo que pudiera evitar ó disminuir las desventuras implica grandes gastos de primer establecimiento ó de conservación y vigilancia.

Bien comprendo que este concepto jurídico de la responsabilidad subsidiaria social que hoy alborea tímida y casi inadvertidamente en Gabba, Lœnig, Strohol, Gambini, estableciendo un flujo y reflujo del derecho civil al derecho penal, y de ambos al derecho administrativo y al político, no ha encontrado aún sus normas taxativas, y acaso suene como extravagancia en ciertos oídos.

DESDE HERVÁS

Han terminado las fiestas de toros, que como en años anteriores, se han visto muy concurridas, por la gran afluencia de forasteros que de los inmediatos pueblos han asistido.

El Ayuntamiento, á cuyo cargo corre la organización de estos festejos, no ha hecho nada extraordinario para diferenciarlos de los pasados años, mejorándolos y ampliando dichos festejos para retener el mayor tiempo posible á los forasteros, en vez de que, como ahora sucede, emprendan el regreso á sus respectivos pueblos, una vez terminada la novillada, aun cuando vuelvan en las tardes siguientes.

Los toros lidiados, no han sido en general tan buenos como habían propalado los encargados de su compra y en cuanto á los lidiadores, más vale no mencionarlos. Nunca han venido peores; sólo el que figuraba en los anuncios como sobresaliente de espada y que se le autorizó para que matara el segundo toro, del último día, acertó con una buena estocada, siendo muy aplaudido por el público que presenciaba la fiesta.

Según mis noticias, el Ayuntamiento tiene en proyecto organizar para el día 30 del corriente, «La fiesta escolar», á semejanza de la mayoría de las localidades que se preocupan de la instrucción pública, y que al efecto, invirtió en ella el total ó la mayor parte del sobrante que este año ha quedado de lo consignado en el Presupuesto para funciones y festejos. Si este pensamiento se realiza, merecerán los señores Concejales, el pláceme de sus administrados y los niños conservarán un grato recuerdo de dicho día, sirviéndoles á la par de estímulo, lo mismo que á sus dignísimos profesores, para con más constancia y celo consagrarse á las tareas escolares, durante el curso de 1908-909.

Otro proyecto que existe, relacionado asimismo con los niños de las escuelas públicas, es la celebración en la época correspondiente de la «Fiesta del árbol», ejecutando con este motivo el acuerdo que hace algún tiempo tiene tomado nuestro Ayuntamiento, de repoblar de arbolado los terrenos denominados «El Lomito», reforma muy conveniente porque convertirá, lo que hoy es un erial destinado al pastaje gratuito de los ganados de unos cuantos vecinos sin utilidad más que para ellos, en un sitio bello y delicioso, sobre todo en el verano.

De desear es que ambos proyectos se lleven á efecto, y no queden como otros varios, consignados solamente en el libro de actas de las sesiones del Ayuntamiento, apesad de ser de necesidad y conveniencia su ejecución.

El suceso que hoy mayor interés despierta en reuniones y tertulias, como noticia de actualidad, es la boda de la bella señorita Olvido Recio Ortega, hija del juez de primera instancia de este partido D. Frutos, con el reputado médico D. José Tapióles.

A la ceremonia religiosa asistieron las personas más distinguidas de la sociedad hervacense, que fueron espléndidamente obsequiadas por los padres de la gentil desposada, la cual salió con su marido para Salamanca, Madrid y otros puntos, después de oír mil parabienes y felicitaciones, á la cual unimos la nuestra cordialísima.

EL CORRESPONSAL

Septiembre 19, 908.

En favor de la desgracia

La triste situación en que ha quedado la familia del infortunado cajista Miguel Palido, es digna de que se le destine alguna parte de esos grandes raudales de caridad y filantropía que tan pródiga es en nuestra capital.

Las circunstancias de honradez del finado, el quedar viuda y seis hijos pequeños, sin recursos para mantenerlos y menos para educarlos, bien merecen que las almas buenas y nobles enjuenquen hasta donde es posible el llanto de esos infelices atenuando su aflictiva situación.

Mejor que la limosna callejera que entregamos á un desconocido sin saber si servirá para fomentar el vicio y la holganza ó para remediar una verdadera necesidad, se deben atender situaciones como la de que nos ocupamos, puesto que nos consta de una manera positiva que con ello se alivia la verdadera miseria y se socorre á personas dignas de nuestra protección.

Sabemos que el dueño del establecimiento donde prestaba sus servicios el desgraciado Palido, acudió solícito á socorrer con mano generosa todos los gastos de los primeros momentos, y que se prepara una función benéfica con el fin de allegar recursos para la viuda é hijos del mismo; pero todo eso es poco, comparado con las necesidades de la orfandad y la viudez y por ello abrimos una suscripción por si nuestros lectores quieren hacer esa obra de caridad.

PESETAS

EL BLOQUE	5	>
D. Francisco Cruz Quirós	1	>
> Tomás Trujillo	3	>
> José Acha Aguirre	2	>
> Juan Pérez Humanes	2	>
> Gabino Pérez García	1	>
> Carlos Llorente	2	>
> Eusebio Rodríguez	2	>

Suma y sigue 18 >

DE LA REGIÓN

Parodiando la frase de un pensador célebre que dijo: «Dadme noticia de la alimentación de un pueblo y os haré su historia», diremos nosotros, decidnos con qué clase de espectáculos se recrea un pueblo y haré un retrato fidedigno de su progreso material y moral. Con razón dice el vulgo que no sólo de pan vive el hombre sino que es preciso suministrarle otros elementos para que sus facultades intelectuales separándose del cansancio que proporciona la ruda y fatigosa labor que diariamente sostiene le sirva de estímulo, impeliéndole hacia el progreso. Pero basta de preámbulo.

En la villa de Jarandilla, centro de una dilatada región, hermosa y fértil cual pocas, pero digna de mejor suerte que la que corre, se ha iniciado una tendencia generosa de regeneración que aspira á redimirla del atraso en que está sumida. Con motivo de la disposición gubernativa que encomienda á los municipios el enaltecimiento de la Instrucción pública, celebrando al efecto espectáculos que hieran la imaginación del pueblo, los cuales se conserven indeleblemente en su memoria, se ha verificado en dicha villa un simulacro de las que se han de verificar el día 30 del actual que es el fijado en la mencionada disposición para dicho objeto. El que ha guiado á la juventud intelectual de dicha población al anticipo de esta fiesta, es contrarrestar la influencia perniciosa que ha ejercido en la inmensa mayoría de las poblaciones rurales la Real orden suprimiendo la nacional fiesta taurina y en su consecuencia la que en ella venía celebrándose tradicionalmente en dicho punto con motivo de la festividad del Cristo.

Y en efecto el pueblo ha correspondido con su correcta actitud á la intención que guiaba á sus elementos directores. Muy numerosos y variados han sido los espectáculos que han amenizado esta fiesta, tales como fuegos artificiales, cuecañas, bailes populares, procesiones cívico-religiosas y otros más todos ellos acompañados de los acordes de la banda municipal de Jaraiá que fué contratada al efecto. También con este motivo se organizó una fiesta escolar en la que después de ponerse de relieve el buen estado de la instrucción, se repartieron entre los niños de ambos sexos de las escuelas de aquella población muchos y hermosos diplomas á la aplicación. En resumen que estos festejos se conservarán eternamente en la memoria de los habitantes de dicho pueblo.

El día 15 estuvo en dicha villa de Jarandilla, el prestigioso y batallador Diputado provincial demócrata, D. Alejandro Sánchez Breña, al cual le obsequiaron sus amigos con un banquete donde se demostró las grandes

simpatías que goza en el distrito, en justa recompensa al entusiasmo cada vez mayor que dicho señor siente por todo lo que pueda beneficiar á su región. En dicho acto reinó la mayor cordialidad y alegría y se hicieron votos porque llegue pronto la ocasión de que los elementos democráticos del distrito puedan demostrar su verdadero entusiasmo por las ideas que sustentan.

El día 16 salió para el inmediato pueblo de Losar de la Vera donde también le tenían preparado un banquete los elementos democráticos de dicho pueblo.—M.

Los sueldos de los empleados

Es una legítima aspiración la que vienen persiguiendo los funcionarios públicos de que se suprima el descuento sobre los sueldos.

La resistencia que existe para suprimir ingresos, aunque esos ingresos sean pequeños y se produzcan á costa de grandes sacrificios y privaciones, viene haciendo que no se haya llegado ya á implantar esa mejora.

Sin embargo, aunque el Estado no establezca esa medida, que es una justa reparación para el empleado, dada la mezquindad de las asignaciones que hoy disfrutan, convencido como lo está todo el mundo de la justicia y hasta de la conveniencia de la supresión del descuento, bien podían acordar nuestra Diputación y nuestro Ayuntamiento, que como parte del sueldo que actualmente perciben se les entregara la suma á que asciendan los respectivos descuentos, lográndose así que sus empleados no reciban su asignación mermada, ya que no se les dé por falta de recursos un sueldo decoroso con que poder atender á las múltiples exigencias de la vida costosísima de nuestro tiempo.

Ahora que la diputación vá á confeccionar su presupuesto, encargaría bien esa justísima aspiración de los empleados, acordando los aumentos de sueldo que suponen los descuentos, lo cual será un estímulo para el personal que se traducirá en un mayor celo, si caben ya en esto ampliaciones, en el cumplimiento de su misión y aunque el Ayuntamiento haya formado el suyo no le faltarán medios de conseguir ese resultado, acordándolo en caso contrario para el próximo.

El homenaje á Rueda (1)

Al pasar mi vista por las columnas de la prensa y ver en ellas que en Málaga, en la tierra fecunda que adormece el mediterráneo, tierra bendita que ostenta por dosel un cielo límpido y despejado, y disfruta de una temperatura halagadora, se preparaba la coronación de un poeta, el tributo á un hijo de las musas, á un plumífero extraordinario, cantor ideal, espíritu superior, hijo modelo; sintió mi alma una emoción vivísima, un entusiasmo embriagador, una alegría inexplicable, al ver que un pueblo trabaja para coronar al honroso poeta, para ceñir en su sien, en su cabeza pletórica de ideas colosales y musas suavísimas, la corona triunfante del laurel, corona más preciada y más valiosa que las reales, pues esta es la corona simbólica del trabajo, del mérito, de la justicia; el caudal del poeta.

Un poeta es una ser grande, un bouquet de aromas delicadísimos, un soñador instructivo, un sol que nace para iluminar las inteligencias. Mientras exista el mundo vivirá la poesía.

Es una hermosura que no se agosta, es la grandeza de las grandezas, la belleza deslumbradora, eterna, que existe á través de los siglos.

Un grande de España, un multimillonario, un Rey, mueren y el tiempo extingue su recuerdo, un poeta muere y su nombre queda esculpido en el campo de las glorias *ad perpetuam*.

Todo poeta es un ser que vive después de muerto, sus composiciones son lenguas divinas que le ensalzan, que le inmortalizan, su alma de artista queda en el fondo de sus escritos en las páginas de sus libros, y al leerlos se ve en ellos que resurge el alma del poeta, que vive, que siente. ¡Un gran libro es un cerebro humano, un alma sentidora!

Ya es hora que en España reciban en vida los géneos el testimonio de su mérito y valer, que se les corone para que puedan demostrar á su pátrio suelo el agradecimiento, para que gusten de las dichas que les ocasionaran sus glorias y sus gigantes inteligencias.

(1) Con gusto insertamos este trabajo que la señorita Elisa Miura Pérez nos envía, aunque le hemos visto publicado ya en otros colegas, deseosos de facilitar á la mujer medios de cultivar sus talentos y alentar las buenas disposiciones que en muchas se descubren y que llegarían á ser brillantes escrituras si salieran de ese ridículo recogimiento á que las condenan ciertos prejuicios de añejos convencionalismos.

Hoy, el grande, el colosal poeta, Salvador Rueda, el alma de la poesía contemporánea, el que vierte dulzuras y torrentes de talento en las rimas, estará agradecido a su pequeña patria, a Málaga, que reconoce en el poeta sapientísimo la superioridad del Dios de la poesía, que rinde homenaje al hijo amante, aquel que inspiró tantas composiciones en la ancianita querida, en su amada madre. La inspiración real que se siente ante seres tan allegados ó en evocación de ellos, es la verdadera inspiración que nace cuando el poeta, que no se logra con el estudio, inspiración que no muere, que del alma vuela á gravitar en pergaminos para orgullo de los siglos.

El fin lo Salvador Rueda, el poeta entusiasta, al inspirar sus dulces cantos en la madre idolatrada, en vez de ideas estudiantales concienzudamente por el trabajo intelectual, aquellas rimas inspiradas en el rostro de la anciana, son pedazos de la sensibilidad de Rueda, trozos de cariño... son las rimas representadoras de la original, innata, de la verdadera poesía.

En las columnas de *El Globo*, un entusiasta, un engrandecedor de la justicia, Gómez Hidalgo, invita á la mujer, á los poetas jóvenes, para honrar á Salvador Rueda, á esa juventud masculina á quien el gran poeta señala el derrotero que ha de seguir en el camino de las letras, á esa juventud que tanto ensalzó en sus escritos, y á la mujer, á esa admiradora de lo sublime, la invita para que rinda homenaje al poeta que tanto la remontó en sus producciones. ¿Qué español no tributará su homenaje á una gloria de su nación?

Si lo somos, debemos de rendirle el debido tributo, coronándole de gloria. Si lo somos, debemos acudir al requerimiento de Gómez Hidalgo, debemos de honrar al hombre de dos méritos, al hijo modelo y al genio y no aguardar como se acostumbra á que muera un sabio para rendirle el debido tributo, coronándole de gloria.

Todos debiéramos unirnos y unidos todos admirar al compatriota, elevar al astro de la poesía. Yo, admiradora de Rueda, amante desbordada de sus talentos, desde estas columnas, llena de ferviente entusiasmo hacia el poeta andaluz, saludo y envío mi adhesión á Salvador Rueda, al rey de la contemporánea poesía.

ELISA MIURA PÉREZ.

El verano en Espiño

Quien ayer, después que el sol se escondió en el horizonte dejando en el espacio trozos de nubes de variados matices, fuese hasta la playa y contemplara el maravilloso efecto que presentaba el gran Océano plateado por los rayos de una luna melancólica, creería encontrarse enfrente de una gran bahía de agua muerta; tan tranquilo, tan sereno se encontraba el mar que apenas se movía, parecía dormir dulcemente para despertar tal vez malhumorado y así sucedió, hoy ya no presentaba aquella tranquilidad de ayer,

pues una variación de viento Norte, fresco y penetrante hubo de agitarle un poco. Por ese motivo la playa á la hora matinal del baño, estaba poco animada de bañistas y mucho menos concurrida que en los demás días anteriores.

Ahora todos los días llegan familias, notándose cada vez mayor animación en casinos y cafés, debiéndose también la concurrencia que á nuestra playa afluente, al gran movimiento despertado por el anuncio de las magnificas fiestas que vamos á realizar, como las del año pasado, pues vamos á tener nada menos que dos semanas de fiestas, que empiezan mañana Domingo, 13 del corriente mes, con el Concurso Hípico, que es uno de los números más atrayentes y que agradó muchísimo el año anterior.

El día 17 se celebrará una espléndida Batalla de Flores para la cual ya se han inscripto gran número de coches, automóviles y otros vehículos.

Es la batalla de flores, uno de los números de las fiestas, tal vez el más hermoso é interesante y que deb. estar aún presente en la memoria de cuantos asistieron á estos espectáculos la temporada pasada, por las agradables impresiones que en todos dejaron.

El día 20 tenemos un torneo organizado por eximios tiradoras; ya el pasado año este número fué bueno y bien organizado.

Otras fiestas se preparan que no puedo aún anunciar por que la Comisión Organizadora no ha terminado todavía la completa confección del programa.

Las fiestas que nos ocupan son de la iniciativa de una importante Comisión creada para este objeto.

También tenemos ahora las graudes fiestas de Nuestra Señora d' Ajuda que se celebrarán los días 19, 20 y 21 de este mismo mes.

En la noche del día 19 víspera de la fiesta, hay fuegos de artificio, iluminaciones en la Avenida Serpa Pinto y calles Crucero y Bandeira Coelho y música por dos bandas, una la del maestro Veves (ó Soqueiro) y otra de Caldas de Vizella.

El día 20 función religiosa en la capilla con misa y sermón. A las tres de la tarde se saca procesionalmente á la Virgen Nuestra Señora d' Ajuda y otras imágenes.

El día 21 terminarán las fiestas de la Virgen con música y otros espectáculos. El cotillón infantil celebrado en la Asamblea resultó muy animado, viéndose lindas niñas gestilmente vestidas.

Las «soirées» diarias de la Asamblea están también muy animadas, habiéndose inscripto bastantes socios ultimamente.

Recomendamos á las familias españolas para pasar la temporada estival, esta hermosa playa que es la más saludable de Portugal, ya que nunca hay aquí epidemia alguna, como ocurre en otras playas que como la de Figueira da Foz han tenido los veraneantes que trasladarse este año desde allí en busca de otras playas á causa de la epidemia.

Todos los que necesiten algunas informaciones de Espiño pueden dirigirse á los baños Lapa é Hijos que son los preferidos de la colonia española.

Un bañero.

NOTICIAS

De regreso de su excursión veraniega se encuentran en Cáceres la Srta. D.^a Petra y D. Elías Durán, hermanos de nuestro querido correigionario, el ex diputado á Cortes D. Rafael Durán Martín.

Mañana cumple un año del fallecimiento de la Sra. D.^a Josefa de la Rosa y García Aguilera, viuda de D. Clemente Sánchez Ramos, por cuyo descanso se celebrarán en la parroquia de Santa Maria los funerales de cabo de año, habiendo concedido indulgencias en forma acostumbrada numerosos Prelados.

Al renovar esta fecha el dolor que la pérdida de su virtuosa y cariñosa madre produce á nuestros queridos amigos D. Eloy y D. Andrés Sánchez de la Rosa, les hacemos presente nuestro duelo.

El día once del corriente contrajeron matrimonio en Malpartida de Cáceres D. José M.^a Mogollón y D.^a Marcela Higüero, habiendo asistido á la ceremonia lo más escogido y selecto de dicho pueblo.

Nuestra enhorabuena á la feliz pareja. Se encuentra entre nosotros el diputado provincial por Navalnoral de la Mata, nuestro buen amigo D. Antonio Payno Beas. También ha regresado D. Agustín Muñoz Roldán, después de pasar las vacaciones con su familia.

Durante el plazo de treinta días, á contar de la publicación de la convocatoria en los periódicos oficiales, pueden presentarse solicitudes por los que aspiren á la plaza de secretario de Ayuntamiento de esta Capital, en virtud del nuevo concurso.

Parece que el peón caminero Julián Miranda, que prestó tan excelentes y humanitarios servicios con los intoxicados de Alía, será ascendido en la primera vacante que ocurra por su loable comportamiento.

Si así fuera, merecería nuestro aplauso tan justa medida. Se encuentra en Cáceres, de paso para Salamanca, el distinguido periodista, redactor de *Noticiero Extremeño*, D. Manuel Sánchez Cuesta (A. de Mirabal).

En el número de *Regional* correspondiente al 16 del corriente vemos un suelto que á continuación reproducimos y que descubre ó que hay bulas para difuntos ó que aquel alcalde tiene mucha habilidad para eludir las órdenes gubernativas.

Cualquiera que sea la causa, nosotros creemos que la prohibición de celebrar capeas debe ser para todos ó para ninguno, pero de ninguna manera el privilegio para unos cuantos entre los cuales debe encontrarse sin duda el alcalde de Cabezaabellosa.

Dice así el suelto:

«Las solemnes fiestas que este pueblo celebra anualmente en honor de su patrona la Virgen del Castillo han trascurrido con extraordinaria animación. Un número ha contribuido á darles mayor atractivo, cual ha sido las dos novilladas celebradas en la plaza pública, con que el señor alcalde, poniéndose por montera las disposiciones oficiales, ha obsequiado á este vecindario.

En este pueblo se conoce que no rezan las prohibiciones que á los demás de España obligan á renunciar á semejantes espectáculos.»

LA EXPOSICION NACIONAL PERMANENTE

Industrias y Productos Agrícolas

Esta Exposición se inaugurará en Noviembre del presente año, y tendrá su domicilio central en Madrid, y sucursales provinciales en las capitales de provincias, así como representantes generales en cada una de las mismas y agentes en todos los pueblos de España, estando formados los núcleos productores del extranjero por Agencias sucursales en los grandes mercados y Agentes intermediarios en cuantos sitios de la producción y la demanda así lo exijan.

Forman el Consejo de dicha Exposición personalidades de la más alta categoría en el mundo del crédito y de la intelectualidad española, y los Comités provinciales los componen también los más respetables nombres y los más genuinos representantes en España de la producción y del comercio, siendo el presidente del Comité de Cáceres D. Juan Gil Alejo, Abogado y Doctor en Ciencias y en Farmacia y el Agente Comercial D. Francisco Cruz Quirós á los cuales así como á la oficina Central de Madrid Palma 44, pueden pedirse los antecedentes que se deseen.

La misión principal de la Exposición es la de exponer y vender en todos los mercados del mundo, en condiciones ventajosas siempre, por su relación directa con los mismos, á causa de su extensa red de acción, y al muy principalísimo de garantizar en parte las ventas en la medida de la más exacta prudencia, por conocer al detalle las condiciones de cada mercado y la de las individuales que lo forman, por ser éste uno de los más especiales objetos que tienen nuestros núcleos de producción, el de informarnos, ellos que lo viven y lo conocen de cerca, de las necesidades y facilidades de cada mercado, esto es, el conocimiento íntimo del mismo, así también con la mayor ó menor garantía de sus componentes.

Dicha Exposición no ha de ser un nuevo certamen de exhibición, sino un gran mercado central, al que concurran todos los productos del país, que será al mismo tiempo el Centro general de contratación para los mercados del interior y del exterior.

En relación directa por medio de los Comités con todos los productores de España, será el punto de contacto del productor con el consumidor, estableciendo entre ellos la necesaria inteligencia, y en relación directa también con todos los mercados extranjeros, será fuerza inteligente y directiva de nuestro movimiento de importación y exportación. Con todos los datos que los expositores remitan de precios, existencias, dirección, medios de comunicación y transporte de las respectivas localidades, en las oficinas de la Exposición se recibirán los pedidos, se ulimarán los contratos y se llenarán en fin, todas las necesidades de la producción y del consumo.

Un gran Centro de contratación universal; esto será la Exposición Nacional Permanente, realizando todas las operaciones del más importante Centro mercantil.

Publicará Boletines quincenales y una Memoria mensual, en cuyas publicaciones, además de dar cuenta detallada del estado y operaciones de la Exposición, contendrá un resumen de todos los mercados ex ranjeros y del movimiento mercantil de mundo.

Cáceres.-Tip. de Sucesores de Alvarez, Portal Llano, 39.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

CAFÉ SANTA CATALINA,
DE FELIPE MONTALBÁN

ALFONSO XIII, 2, Y PANERAS BAJA, 1
Exquisitos cafés **Moka, Puerto-Rico** y **Caracolillo**, tostados diariamente, á **6 pesetas kilo.**

Vinos y licores de las mejores marcas.—Servicio á domicilio.

Almacenes de Maderas y Yesos de Fernández y Martínez.—Junto á la Estación del ferrocarril y Sta. Gertrudis, 1.—Cáceres.

Comestibles y ultramarinos de todas clases de José Polo Domínguez. **La Económica.** Solana, 13.—Cáceres.

Confitería. La Flor Madrileña de Angel Pollo. Pasteles, licores, pastas, dulces y objetos para regalos. Alfonso XIII, n.º 24.—Cáceres.

Sastrería inglesa de J. P. Biabré. Altas novedades de la presente estación.—35, Plaza Mayor, 35.—Cáceres.

Agente Corredor de Comercio. Eladio Rodas Herrero. Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de banca. Grajas, 15, 2.º.—Cáceres.

Clases Pasivas, negocios militares y cobro de alcances de Ultramar. Dirigirse al Capitán retirado **D. Jerónimo Pacheco.** Concepción, 1.—Cáceres.

Géneros del reino y extranjeros. Tejidos, quincalla y paquetería. **Francisco Marchena.** Plaza de la Constitución, 49.—Cáceres.

Sociedad Artístico-Fotográfica. Se hacen toda clase de trabajos á precios económicos. **J. Perate.** Puerta de Mérida, 2.—Cáceres.

Bisutería, géneros de punto y novedades. **La Columna.** Antonio Constantino. Plaza Mayor, 47.—Cáceres.

DISPONIBLE

Marmolista. Gran taller de Valentín Andrada. Se encarga de toda clase de trabajos. San Pedro, número 4.—Cáceres.

Sombreros y gorras de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos. **Hijo de Eustasio Gómez.** Alfonso XIII, número 20.—Cáceres.

Corcho y taponés. Gran fábrica de Alberto Prats. Cáceres.—Ronda de la Estación y Barcarota.

Centro Escolar Extremeño. Para alumnos internos, medio-pensionistas y externos de la 2.ª Enseñanza y preparación para ingreso en la misma. Director, **D. Juan Rubio.** Caldereros, 2.—Cáceres.

Muebles. Gran almacén de Alejandro Piñuelas.—Fábrica en Hervás.—Calle del General Ezponda, 3.—Cáceres.

Ultramarinos.—La Lonja, de Honorio Jiménez. La mejor surtida. Servicio á domicilio. San Pedro, 4 y 6.—Cáceres.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

"LA CATALANA"

Sociedad de Seguros contra Incendios
FUNDADA EN 1865

Representante en Extremadura:

DON JUAN PÉREZ HUMANES

Barrionuevo, 40.—CACERES

"LA NEW-YORK"

Sociedad Mutua de Seguros de Vida
FUNDADA EN 1845

HIERROS, ACEROS,

chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas, básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

GABINO DÍEZ HUERTA

Gran surtido en Coloniales y Ultramarinos, chocolates, cafés, thes, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases
Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

I. GIRAUD DENTISTA

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro. Extracciones sin dolor. Consulta de nueve á seis.

PLAZA MAYOR, 3

CÁCERES

Sucesores de Alvarez

En este Establecimiento se hacen con esmero y prontitud toda clase de trabajos relacionados con el Arte de Imprimir á una ó varias tintas; todo muy barato

39, Portal Llano, 39, CACERES

La Unión y El Fénix Español



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1
(Paseo de Recoletos)

Capital social efectivo	Rvón.	48.000.000
Primas y reservas	Rvón.	209.556.949
Siemestros pagados desde su fundación	Rvón.	424.827.477
Siemestros pagados por incendios (sólo en España) en 1904	Rvón.	10.620.679

Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España

42 años de existencia

Seguros contra Incendios
Seguros sobre la Vida
Seguros de cosechas

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

Don Claudio González Alvarez,
Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia
Oficinas: calle de Grajas, 15, pral.
Cáceres

EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMOCRATA

SE PUBLICA LOS MARTES

Los trabajos que se nos envíen deberán estar firmados.—No se devuelven los originales y los que se publiquen se entenderá bajo la responsabilidad de sus autores.

Subscripción: DOS pesetas trimestre.—Anuncios: precios convencionales.—Los pazos serán adelantado.—La correspondencia al Administrador: General Margalló, 64

CÁCERES

VALENTÍN ZUBIAGA

Hierros, aceros, chapas, viguería de hierro, adornos fundidos para balcones y coloniales. Gran surtido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y todo lo concerniente á este ramo.

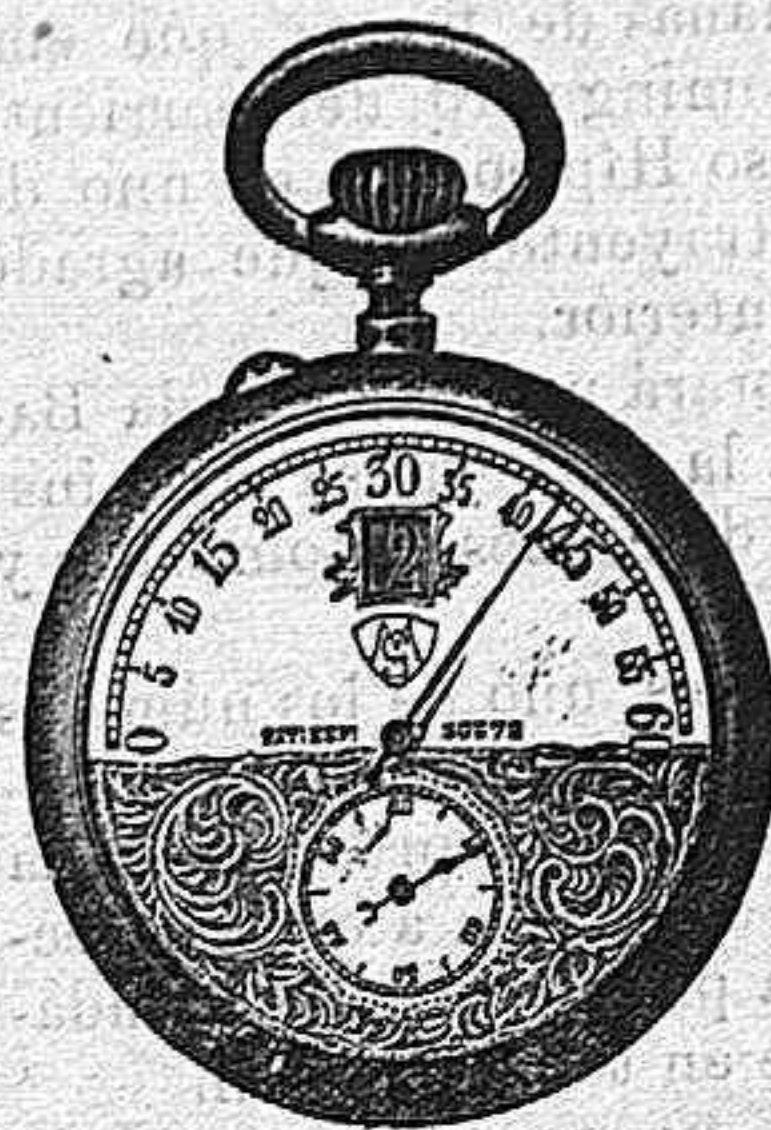
20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres

RELOJERÍA MADRILEÑA

de

FERNANDO CEZON

San Juan, 20.—CACERES



Relojes EXTRAPLANOS, oro 18 quilates, de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas, desde 125 pesetas.

Para señora, oro 18 quilates, cajas con esmaltes finos, desde 75 pesetas.

Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, con incrustaciones de oro, (última novedad), máquinas finas, garantizados por tres años, desde 50 pesetas.

Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel sin incrustaciones, desde 17'50 pesetas. Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril mineros y trabajadores, marca «El Castillo», de 15, 20 y 30 pesetas.

Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.

Relojes sistema Roskof en níquel y acero, de 8 y 10 pesetas.

RELOJERÍA MADRILEÑA

San Juan, 20.—CACERES

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa

GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LIEJA 1905

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfato.	Sulfato de amoniaco.	Sulfato de sosa.	Acido sulfúrico ordinario.
Nitrato de sosa.	Sulfato de cobre.	Glicerina.	Acido nítrico.
Sales de potasa.	Sulfato de hierro.	Acido sulfúrico anhídrico.	Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y de erminación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Sr. D. Luis Grandean

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia

JOSÉ ACHA, HERMANO Y COMPAÑÍA

Portal Llano, núm. 9

CACERES

PEDID EN TODOS LOS CAFÉS, CERVECERÍAS Y CASINOS EL

GROGG INGLÉS ESPUMOSO

PREPARADO POR LA CASA

CRUZ QUIRÓS

SAN ANTÓN 22—CACERES

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS

DE LA VIUDA DE AQUILINO GONZÁLEZ

Últimas fantasías y novedades

Desde esta fecha queda establecida una Sección de BORDADOS Y CONFECCIONES á medida y de encargo bajo la dirección de persona competente.

Se hacen EQUIPOS PARA NOVIAS, CANASTILLAS, ROPA BLANCA y toda clase de labores artísticas.—Se admiten toda clase de encargos.

Alfonso XIII, núm. 13.—Cáceres

FÁBRICA DE GASEOSAS

Y
AGUA DE SELTZ

MOVIDA POR ELECTRICIDAD

DE

Francisco Cruz Quirós

ÚNICO DEPOSITARIO DE LA CERVEZA

MAHOU

EN EXTREMADURA Y PORTUGAL

la preferida por el público inteligente

SAN ANTÓN, 22

CÁCERES